

ANEXO I

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
Orellana 2000 SL	Avenida Hernán Cortés, 33	Caceres		B10201333	6023030004634
Hercol Motor SL	Polígono industrial parcela-26,	Cazalegas		B45523388	6023030008493
Tholos SL	Calle Avda. de España, 7	Caceres		B28821411	6023030009175
Montaña Puente Catalina de la	Avenida Virgen de la Montaña, 21	Caceres	10002	06731601F	6023030011661
Molano Bolaños Luis Miguel	Calle Cayetano Polo Polito, 8	Caceres	10004	07018892M	6023030009166
Bermejo Gómez Damián	Calle Juan XXIII, 9 Esc. 1ª 3ªB	Caceres	10005	07729336W	6023030011652
Breña Breña Germán	Calle La Sagra, 20 1ªC	Leganes	28915	06936699Z	6023030011180

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2003, sobre relación de interesado para proceder a la notificación por comparecencia de expediente de devolución de ingresos indebidos D-225/02, por Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos, D-225/02

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Consuelo Cruz González.

D.N.I: 08712880C.

Dirección: Urb. Las Palmeras, 33 (Badajoz).

Liquidación: 6000021128150.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 21 de noviembre de 2003. El Jefe del Servicio Fiscal,
JUAN DURÁN MUÑOZ.